

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 16 de Abril de 1875.

Núm. 11251.

CADIZ 16 DE ABRIL DE 1875.

El partido carlista está evidentemente fraccionado en dos bandos, el de la guerra y el de la paz. Este último, a cuya cabeza se ha puesto el general Cabrera, gana cada día mas terreno en su patriótico propósito de restablecer la calma en el país, para poder, al amparo de las leyes, defender sus principios, sin efusión de sangre y sin esa funesta reata de ruinas y desdichas que deja tras sí la lucha encarnizada de que están siendo teatro algunas provincias del Reino.

Es natural que la empresa acometida por Cabrera ofrezca serias dificultades. Hay que ir venciendo poco a poco la tenaz resistencia de todos los que en la guerra y por la guerra han conquistado posiciones fabulosas que naturalmente les cuesta mucho trabajo resignarse a perder. Hay que hacer frente al interés y la codicia de cuantos, por medio de contratos usurarios, han provisto de dinero a los carlistas, fiados en la esperanza de realizar un magnífico negocio si esas deudas fuesen algun día reconocidas. Hay que desvanecer las preocupaciones de un fanatismo ignorante y ciego que mantiene vivo en las masas del carlismo el deseo de pelear a sangre y fuego contra los que, según se las dice, por el hecho de no ser carlistas figuran y tienen que figurar forzosamente en el número de los enemigos de la religión y de la Iglesia. Hay, en fin, que sobreponerse hasta a los sentimientos de piedad de muchas personas para quienes, en la exageración de su caballeridad, todo es preferible, inclusa la ruina de la patria, a faltar a la palabra empeñada de defender con las armas en la mano la bandera de D. Carlos.

Dominar y vencer tantas oposiciones y tantas contrariedades, no es empresa de un día, de una semana ni de un mes. Se dominarán y vencerán al fin, porque la razón acaba siempre por tener razón y una causa buena, como lo es, sin duda, la de los partidarios de la paz, tiene que triunfar, en poco ó en mucho tiempo, cualesquiera que sea los obstáculos que se la opongan.

Pero entre tanto, el bando de la guerra que se ve herido de muerte y que presiente su cercano fin, compensa a su manera con una mayor dosis de ferocidad y barbarie lo que le falta de fuerza moral y de apoyo real y positivo entre los mismos partidarios de la causa ó de los principios que unos y otros patrocinan.

Solo así nos explicamos la horrible escena de sangre que, a título de represalias, acaba de tener lugar en Estella. Esos fusilamientos de prisioneros inermes, ordenados y ejecutados a sangre fría, sin más motivo que el simple rumor de que algunos carlistas ya rendidos habian sido muertos por sus perseguidores, son un triste pero elocuente testimonio de la exasperación que domina y subyuga en estos momentos a los secuaces mas impenitentes del carlismo.

Porque solamente bajo la impresión de la ira y del despecho de la impotencia, han podido ejecutarse tan crueles actos de odio y de venganza. Que en un día de batalla los vencedores, en el ardor de la pelea ó despues de la pelea, no sean todo lo generosos

que se debe ser siempre con el vencido, lo comprendemos y nos lo explicamos perfectamente, como comprendemos y nos explicamos tambien que en un momento de furor popular, las muchedumbres apasionadas cometan todo género de atentados; pero que un principio que hace ante sus parciales el papel de Rey, y un militar que se halla al frente de lo que él considera un ejército bien organizado, se ensañen con sus enemigos, desarmados é inocentes, hasta el punto de hacerlos fusilar sin forma alguna de juicio, y sin que hayan cometido delito alguno, ni se les acuse siquiera de la mas ligera falta, cosa es que escende en crueldad y barbarie a todas esas escenas bárbaras y crueles que nos ofrecen con frecuencia las guerras de hermanos con hermanos, las guerras civiles como la que hace tres años está desolando a nuestra patria infeliz.

Convengamos, pues, en que los carlistas intransigentes tienen ya la conciencia de que su causa está perdida. Ningun partido se entrega a semejantes delirios, sino cuando lucha consigo mismo en las convulsiones de la agonía.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Epoca* escribe en su número del Martes algunas líneas sobre la cuestión suscitada en Cadiz relativamente a la prohibición del trabajo en los días festivos.

Refiriéndose a noticias atrasadas teme *La Epoca* que esta cuestión pudiese provocar aquí una escision entre los elementos patrióticamente unidos para apoyar la situación actual, y con este motivo dice:—«Una ruptura no sería lamentable? ¿No debería pedirse consejo a la prudencia?»

Afortunadamente las noticias a que se refiere *La Epoca* son, como decimos, atrasadas. No ha habido ni hay semejante ruptura.

Ha habido y hay disenso en la manera de apreciar el asunto de que se trata, y en la manera, por tanto, de juzgar, el fallo de la mayoría de la Comisión permanente; pero es un disenso que no afecta ni puede afectar a las consideraciones políticas que explican y justifican la conciliación entre los elementos conservadores que han apoyado y apoyan la monarquía legítima antes y despues del 30 de Diciembre.

Agradecemos, de todos modos, a *La Epoca* los buenos deseos que manifiesta, y especialmente nosotros agradecemos tambien el apoyo que presta a nuestras opiniones y la honra que nos concede reproduciendo en este sentido una parte del primer artículo que publicó *EL COMERCIO* para tratar dicha cuestión.

El *Boletín Oficial* ha publicado una circular del Sr. Gobernador de la provincia que creemos conveniente dar a conocer a nuestros lectores, pues en ella se sientan consideraciones muy oportunas sobre la necesidad de poner término a esa funesta tolerancia que suele haber con el fraude y con las personas que a él se dedican, cual sino influyese en perjuicio de todas las clases del Estado el perjuicio que ocasionan el tráfico y las industrias ilícitas, reduciendo mucho el producto de las rentas y obligando así al Gobierno a buscar la compensación en nuevas esacciones.

Recomendamos, pues, la lectura de

la circular del Sr. Gobernador que dice así:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Circular núm. 182.

La Dirección general de Rentas estancadas se ha dirigido a mi para que en virtud de la autoridad de que estoy revestido, excite el celo de los alcaldes y jefes de las fuerzas dependientes del gobierno y de los ayuntamientos, para que por todos los medios posibles eviten el contrabando y persigan las Fábricas clandestinas que en muchos puntos se dedican a la elaboración de cigarros y cajetillas.

Al dirigirme con este objeto a cuantos de mi autoridad dependen, recomiendo este servicio de una manera muy particular, sobre todo a los alcaldes y ayuntamientos, que siendo los guardadores de los intereses de sus administrados, deben comprender que mas los ampara cuanto mayores sean los rendimientos legítimos que al Tesoro corresponden.

A los inmensos sacrificios que la guerra cuesta, hay que unir el desamparo que la reconcentración de fuerzas deja a muchos puntos por donde el contrabando se introduce con facilidad: por eso la acción que reclamo de todos los ayuntamientos es mas necesaria.

Se ha acostumbrado en España a ser muy tolerantes con los que por medio del contrabando defraudan al Tesoro, y como estas defraudaciones aumentan todos los días los sacrificios del propietario, del industrial, del comerciante y hasta del bracero, menester es que todos comprendan que consintiendo ó disimulando el fraude se perjudican a si mismos.

La moralidad en las cosas del Estado debe ser tan respetada como en las del particular; esto se tiene muy en cuenta en los pueblos mas civilizados, y cuanto se haga para conseguirla refluirá en beneficio de la paz y consolidación de la Monarquía.

Cádiz 7 de Abril de 1875.—El gobernador, *Santiago Luis Dupuy*.

Dice con razón *El Diario Español* que, ó el Sr. Sagasta está en desacuerdo con su periódico *La Iberia*, ó *La Iberia* no sabe dar forma a los pensamientos del Sr. Sagasta, ó los sagastinos con ser pocos no se entienden entre sí, ni ellos mismos saben lo que quieren.

Si ha de darse crédito a un periódico cuyas noticias siempre son de buen origen, el Sr. Sagasta niega en absoluto su asentimiento a la reunión de la junta directiva del partido constitucional que con tanta insistencia solicitan muchos de los hombres importantes del mismo. He aquí la noticia tal como la publica *El Imparcial*:

«El Sr. D. Francisco Santa Cruz celebró ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Sagasta, encaminada, si no mienten nuestros informes, a que se decidiese el último a reunir la junta directiva del partido constitucional. El señor Sagasta manifestó, según parece, que no tenía por qué modificar su opinión respecto al objeto de la visita del Sr. Santa Cruz, y por consecuencia que ni concurría a la junta ni asistiría a la reunión si esta llegara a verificarse.»

Ahora bien, ¿cuál es el objeto que se proponen los que piden la reunión de esa junta? Según nos ha manifestado *La Patria*, identificada con esos deseos, lo que se quiere es que el partido constitucional, por conducto de la titulada junta directiva, haga declaraciones explícitas de adhesión en favor de la monarquía legítima. ¿Está conforme el Sr. Sagasta en que se hagan estas declaraciones? No debe de estarlo, por cuanto se opone a que se reúna la junta que ha de hacerlas.

Conocidos estos antecedentes, véase si no hay en esta repugnancia invencible una contradicción abierta y palpa-

ria con las declaraciones que hace *La Iberia*. El colega constitucional dice que ha declarado ya «que el partido que representa es monárquico, y en tal concepto encuentra resuelta por el hecho del 30 de Diciembre la primera cuestión fundamental de su credo político, y está dispuesto a cooperar, dentro de un sistema sinceramente constitucional, a dotar a España de toda la libertad que sea compatible con el orden, afianzando su paz y su prosperidad: que es constitucional, es decir, partidario de todas las libertades y de todos los derechos consignados en la Constitución de 1869, derechos y libertades cuyo ejercicio ha considerado siempre y considera ahora, aleccionado por la experiencia legible y sometido al criterio de la soberanía nacional representada en las Cortés, por ser esta la fuente de todo poder, según las doctrinas constante é invariablemente mantenidas por el partido que dentro de la forma monárquica ha representado siempre las opiniones mas liberales, y que, como monárquicos y constitucionales, en el sentido aplicado, creen los hombres de ese partido que tienen marcado su puesto dentro de toda monarquía constitucional, bajo cuyo sistema no concibe mas que la existencia de dos partidos, defensor el uno de las conquistas revolucionarias y moderador el otro de los principios que de ellas se desprenden.»

Si estas declaraciones quieren decir algo, lo que parece que de ellas se desprende es que los constitucionales amigos del Sr. Sagasta aceptan y reconocen sin reserva la legalidad monárquica establecida en 30 de Diciembre, que es precisamente lo mismo que reconocen, aceptan y proclaman los constitucionales a quienes representa *La Patria* y los que quieren que la junta directiva de su partido lo declare de una manera solemne.

Pues bien, si en lo esencial están conformes, ¿en qué se fundan las disidencias? ¿Qué objeto tienen esos cabildos, y aun esas intrigas y esas conferencias y ese ir y venir cartas desde Madrid a Arjonilla y desde Arjonilla a Madrid? ¿Qué inconveniente tienen los sagastinos en que se reúna la junta directiva de su partido, si ellos mismos están conformes en las declaraciones que allí se han de hacer?

El coronel de estado mayor carlista D. Domingo de Caralt, ha dirigido a don Carlos la siguiente carta de adhesión a la conducta del general Cabrera:

«A D. CARLOS DE BORBON.

Señor: El coronel de estado mayor, D. Domingo de Caralt, defensor toda su vida del sagrado lema de Dios, patria, rey, como lo fueron sus nobles antepasados, vé con el mas profundo dolor, eclipsarse tristemente este brillante lema, por la fatal conducta que en el campo carlista se observa, tanto en el orden militar como en el religioso, gubernativo y político. La falta de una política digna hace, señor, que la guerra que nos amigülla no tenga un término inmediato y que únicamente sirva para que en todas partes la desolación y el estermínio derramando estérilmente la sangre de los hijos de España: la patria exige, señor, un sacrificio inmenso y el partido una abnegación profunda. Yo, por mi parte, dispuesto como siempre a contribuir a la salvación de mi país, me separo franca y lealmente del camino emprendido por los hombres del partido que posponen los principios a una personalidad determinada que es solo un accidente,

de pasajero y mudable; yo no puedo seguirlos por esa sangrienta senda, mi honor y mi conciencia así lo exigen.

Antes que la persona es mi Dios, mi patria y la monarquía, objetos de mi constante amor y de mi respetuoso culto. El ejército y el pueblo español han aclamado y la Iglesia bendecido á un príncipe de la angusta dinastía de los Borbones; á él me acodo esperando que Alfonso XII realizará fácilmente el bello ideal de mis constantes deseos: la monarquía católica. La lealtad de mis convicciones á él me lleva, y al sacrificar la persona á la doctrina, seré tan fiel y honrado como toda la vida lo he sido á la sagrada bandera que juré antes que V. M. viniera al mundo.

El ilustre campeón de nuestra causa, el valeroso general Cabrera me ha dado el ejemplo y yo debo imitarle, porque si es lícito y honroso sacrificar los hijos á la patria en esta noble tierra de los Guzmanes, no debe reputarse indigno prescindir de una personalidad real, cuando por este solo accidente se compromete á la nación en saugrienta fratricida lucha, sin gloria ni esperanza de triunfo.

A Dios quedo, señor, suplicando tenga á V. M. en su santa guarda.

Bayona 26 de Marzo de 1875.—Señor Domingo de Caralt.

Tristes son los detalles recibidos de las bárbaras ejecuciones ordenadas en Estella por Meudiri:

«El sorteo de los prisioneros, dice una carta de Oteiza fecha 10, se hizo en la tarde del 4, con la agravante circunstancia de que se tuvo muchas horas en horrible incertidumbre á los 640 hombres de entre los cuales debían sacarse las ocho víctimas sacrificadas á la desesperada impotencia del carlismo. Por fin á las cuatro de la madrugada del 7 se comunicó á todos el resultado del sorteo, y algunos momentos despues aquellos infelices eran puestos en capilla.

A las ocho se formó el cuadro á espaldas de la iglesia donde los voluntarios liberales hicieron su brillante defensa en 1863, contribuyendo á formar una compañía de cada uno de los batallones acantonados en Estella y sus inmediaciones, y una seccion de cada uno de los escuadrones. Nuestros infatigados soldados, entre los que iban un sargento y un cabo, y el acemilero, cruzaron resignados una larga carrera cuajada de gente ávida de presenciar el espectáculo, y aun gozosa de aquella represalia, á juzgar por los inhumanos insultos con que en algun sitio se escarnea á los prisioneros.

En el momento de la ejecucion, y cuando se hacia arrodillar á los desgraciados, uno de ellos salió rápidamente del cuadro antes de que nadie pudiera evitarlo y se arrojó al Ega de cabeza, teniendo atadas las manos y en ellas un crucifijo. Una escuadra de gastadores se corrió velozmente al puente y desde él se hicieron algunos disparos al sitio por donde el prisionero se habia sumergido; pero por mas que se estuvo vigilando y reconociendo las orillas del rio durante todo el dia, no fué posible hallar el cadáver de aquel valiente. Terminada la ejecucion, y antes de levantar los cadáveres, Meudiri, que asistió á ella, ocupó el centro del cuadro y dirigió una alocucion á los suyos, diciéndoles que la muerte de aquellos infelices era consecuencia natural y legitima represalia de los fusilamientos llevados á cabo por Lacalle en San Martin de Un. Ni aun entre los suyos ha podido explicar el cabecilla carlista su barbaro proceder sino levantando una calumnia, pues evidentemente el *Cojo de Cirauqui* no ha ordenado semejantes fusilamientos.»

Dice *El Diario Español*:

«En una carta que se ha recibido del Norte escrita por persona de toda confianza, se niega en absoluto que Meudiri contribuyese con su voto al fusilamiento en Estella de los prisioneros que debieron ser canjeados, oponiéndose por el contrario á ello. La causa principal de esta medida injustificada se hace recaer sobre Mogrovejo y otros oficiales.»

En una carta de Bayona, de origen carlista, y que por esto tiene gran importancia, se dice que el general Cabrera, en una conversacion que ha tenido últimamente con varios amigos suyos que aplauden su política, no les ha ocultado que se promete grandes resultados de los elementos vascos, así como de los aragoneses y valencianos,

sin preocuparse para nada de los navarros.

En una polémica que sostiene *El Pabellón Nacional* y *El Eco de España*, dirigiéndose este último colega al primero, le dice con digna moderacion y templanza:

«Dice *El Pabellón*, y lo dice con mal consejo, que nos hallamos «cogidos en las redes de *La Patria* por el estrecho lazo del presupuesto.» Jamás habríamos dicho ni sospechado que *El Pabellón* pudiese ser cogido en tales redes y con tal cebo: creíamos, por lo mismo, que no se atrevería á suponer un móvil tan poco digno para nuestras acciones. Antes de ahora, y hace años, tenemos demostrado que estimamos en mas nuestra consecuencia que un destino; nos repugnan el dinero de Júdas y las lentejas de Esaú.

Si *El Pabellón* ó cualquiera necesita nuestros destinos para servir mejor la causa del Rey, dispuestos estamos á cederlos desde luego; sin ellos hemos defendido durante cinco años y no sin peligro la causa de la reina y despues la de su augusto hijo, y así como entonces no necesitamos vivir del presupuesto para mantener viva nuestra fé y creciente nuestro entusiasmo, ni este ni aquella han aumentado desde que hemos sido «cogidos por el estrecho lazo del presupuesto» ni disminuirán el dia en que salgamos de nuestra modesta posicion oficial para redócernos á la mas modesta de nuestro hogar doméstico y de constantes defensores de la causa, que constituye nuestro ideal político.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la *Gaceta* estos reales decretos fecha 12 del actual:

«Nombrando presidente de sala de la audiencia de la Corona á D. Francisco Larráz de Espés, fiscal del mismo tribunal.

Trasladando á esta plaza á D. Francisco Salva y Pont, que sirve igual cargo en la de Albacete, y nombrando para esta fiscalía á D. Rafael Alvarez y Martinez, magistrado cesante de la Corona. Admitiendo la renuncia que de su cargo ha presentado D. Faustino Arribas, magistrado electo de Valencia.

Trasladando á esta plaza, accediendo á sus deseos, á D. José Leonardo Roldán y Carrera, que sirve otra igual en la de Burgos, y nombrando para esta vacante, accediendo tambien á sus deseos á D. Juan de Aldana y Carvajal que lo es electo de la de Palma.

Admitiendo la renuncia á D. Manuel Ribodo y Ortiz, magistrado electo de Barcelona, y nombrando para esta plaza, accediendo á sus deseos, á D. Tomás Agustín Isern y Ricard, que lo es electo de la de Pamplona.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo, al teniente de infantería de Marina D. Vicente Antelo y Antelo.

Id. dos meses de real licencia para asuntos particulares en el Puerto de Santa Maria, al capitán de fragata Don Emilio Barreda y Perez, comandante de la corbeta *Ferrolana*.

Idem dos meses de real licencia para Cadiz por enfermo al alférez de navio D. José Power y Dávila.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Manila al de fragata D. Miguel Gastón y Ansoategui.

Se conceden cuatro meses de real licencia para atender al restablecimiento de su salud en la Peninsula y Francia al capitán de fragata D. Simón Manzano y Saenz.

Correo de anoche.

MADRID 14.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto en circular dirigida á los presidentes y fiscales de audiencias, que los magistrados y jueces, tanto activos como cesantes, dirijan al presidente de la audiencia en cuyo territorio residan, declaracion firmada en que consten las localidades donde, al tenor del art. 117 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, no puedan ejercer cargos judiciales, espresando el hecho que dé causa á la incompatibilidad. En los mismos términos lo participarán cuando se encuentren en alguno

de los casos previstos en el art. 234 de la misma ley.

Iguales declaraciones dirijirán al fiscal de la audiencia respectiva, para el cumplimiento de los artículos 772 y 830 de la referida ley, los funcionarios activos y cesantes del ministerio fiscal.

—Tambien publica la *Gaceta* un real decreto del ministerio de Hacienda, disponiendo que el cuerpo de oficiales letrados de Hacienda que creó la ley de 29 de Mayo de 1868 dependerá, en cuanto á su organizacion y servicio de asesoria en las administraciones económicas, del asesor general del ministerio de Hacienda, que será jefe superior del cuerpo.

Los oficiales letrados, en todo lo relativo al negociado de derechos reales y trasmision de bienes, dependerán, como hasta aquí, de la direccion general de Contribuciones.

—Se ha dispuesto de real órden que se precoda á la convocatoria de las oposiciones para cubrir las vacantes que existen en el cuerpo de oficiales letrados de las administraciones económicas para el dia 20 de Mayo próximo.

—El comandante general de Vizcaya, en despacho fechado á las ocho de la mañana de ayer, participa que á las cinco de la madrugada fué ocupado por nuestras tropas el fuerte del Aspe.

El enemigo al huir prendió fuego á los alojamientos, abandonando el cañon de á 16 que tenia el fuerte. Se han encontrado dos muertos. En despachos posteriores anuncia la misma autoridad que se habia logrado dominar el incendio, y que las obras de defensa, que habian sufrido poco, se están restableciendo rápidamente.

En casorios cercanos se han recogido cuatro heridos nuestros, habiéndose encontrado además municiones de cañon y fusil de las estraidas.

Se instruye con toda actividad la correspondiente sumaria en averiguacion de las causas que motivaron la sorpresa del fuerte de Aspe.

—Segun telegrama del capitán general interino de Cataluña, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, el comandante militar de Amposta hizo en la madrugada de ayer una salida sorprendiendo en San Carlos de la Rápita á las partidas de Perez y Peiro, compuestas de 300 hombres, haciendolas 11 muertos, varios heridos y siete prisioneros, cogiendo el caballo del jefe con maleta y uniforme, efectos y armas. Tambien se rescató al médico señor Pastor que iba á ser fusilado. Este hecho se ha llevado á cabo con solo 160 hombres de la guarnicion de Amposta. —Hoy se ha dicho que el señor duque de la Torre regresará el Jueves de Andalucía é irá á pasar otra temporada en la Granja.

—El hobierno no se ha ocupado de la cuestion de Córtes, á pesar de la indicacion que hace hoy un periódico, ni creemos que se ocupe por ahora de este asunto.

Bruselas 13.—En la sesion de hoy de la Cámara de diputados, se ha anunciado una interpelacion sobre las notas cambiadas entre Bélgica y Alemania con motivo de las reclamaciones de esta potencia acerca de los prelados belgas y de la prensa religiosa de este pais.

El ministro de Negocios extranjeros ha contestado declarando que la cuestion no tenia ni en mucho la importancia y la gravedad que se le ha atribuido, pero que el gobierno rogaba á la Cámara que aplazase para otro dia la interpelacion.

Con asentimiento del gobierno, la Cámara ha acordado fijarla para el Viernes próximo.

El ministro ha hecho despues una importante declaracion. Ha dicho que ninguna de las notas dirigidas por Alemania á Bélgica contiene ninguna palabra que implique el deseo de que se modifique la Constitucion del reino de Bélgica.

Londres 14 (por el cable).—Con motivo de la inauguracion en Canterbury de la iglesia católica de Santo Tomás, el arzobispo Manning ha censurado fuertemente al emperador y al gobierno de Alemania, por haber violado la libertad de la Iglesia.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 14 de Abril.

Los constitucionales siguen en extremo divididos apesar del notable é intencionado artículo que publica el periódico *La Iberia*, el cual apesar de sus pretensiones no ha satisfecho al señor Candau y sus amigos, que insisten en sus propósitos de inmediata declaracion alfonsina ó inmediato cisma. Sa-

gasta sigue conciliando extremos y á su vez Santa Cruz apremia á Sagasta y le amenaza con renir la Junta directiva y provocar un conflicto. Se cree en que hay inteligencias entre Sagasta y ciertos radicales y hasta se añade que han celebrado una conferencia secreta en casa del Sr. Herreros de Tejada.

El ex-brigadier carlista señor Patero ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra, á la cual se atribuye cierta importancia. Tambien ha conferenciado hoy con el mismo señor ministro un coronel carlista que ha mandado una brigada en el Maestrazgo y que hace poco se acogió á indulto.

Ayer se han presentado á las autoridades de Tarragona ocho carlistas con armas.

El gobierno piensa reforzar muy en breve el ejército del Centro, con ánimo de dar un gran impulso á las operaciones en aquella comarca.

Ultimas noticias.

Madrid 14 de Abril.

Oficial.—Dominóse el incendio de Aspe, restableciéndose la defensa.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres. 48'70.—3 p. 17'40.—Bonos: 48'60.

FABRA.

Madrid 15 de Abril á las 10'40 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que han sido sorprendidas unas partidas en San Carlos de la Rápita, haciendose muchos muertos heridos y prisioneros á los carlistas.

Una faccion ha amenazado con fusilar muchísimos rehanes si no se la entregan 25.000 duros.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE ABRIL.

3 p. consolid. 17'45 á 17'30.
3 p. exterior, 20'35 á 20 y 20.

Gacetas.

Estamos autorizados para declarar que no tiene fundamento alguno la noticia, que fiados en noticias equivocadas, dimos en el número del *Martes*, de haberse hundido uno de los pozos abiertos en el Valle de Sidonia para la concentracion de aguas. No ha habido tal hundimiento y de ello pueden encorarse las personas que quieran ir á aquellos sitios. Caen, pues, por su base los comentarios que acerca de esto han hecho algunos periódicos.

Ayer se ha celebrado en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, una funcion en accion de gracias por haberse librado de grandes peligros unos navegantes.

El señor D. Luis Villaverde, teniente coronel de artillería, ha sido trasladado á Cartagena. Sentimos la traslacion de tan entendido jefe.

Por el ministerio de la Guerra se ha accedido á que el Ayuntamiento de Cádiz haga ciertas obras en el castillo de San Sebastian destinadas á la seguridad de los presos.

Varias personas que asistieron ayer de mañana á la sepultura de un cadáver en el Cementerio de esta ciudad, vieron con estraña compasion que el monton de tierra dispuesto para cubrir las cajas que entran en las medias sepulturas, estaba lleno de restos mortales y algunos de estos esparcidos por el suelo que se pisaban al acercarse al sitio. No podrian echarse estos huesos en los osarios que hay al efecto, como se hace con los que se estraen de los nichos? De desear seria que así se hiciese.

Sentimos anunciar que ha fallecido víctima de una corta y penosa enfermedad D. Ramon Pedrós, representante de la compañía acuestra del Circo del Sr. Diaz.

D. Federico Dupuy, hijo del señor gobernador de la provincia, montó en el soberbio caballo *Darius* y dió pruebas inequívocas de su maestría en equitacion, en las carreras de caballos verificadas en el hipódromo de Caulina el dia 12 del corriente, porque habiendo tenido la desgracia de que se rompiera un estribo en el acto de arrancar, no por eso partió con menor velocidad que los demás ginetes.

Hoy se dará principio á un solemne triduo en la iglesia de la Merced de Jerez, para implorar de la Divina Misericordia envíe á nuestros campos el rocío de que tanto necesitan.

Ha sido botado al agua el cañonero *Cocodrilo*, y se está alistando para ir á Sevilla á montar sus máquinas.

Se encuentra en Sevilla el señor don Eduardo Asquerino, representante que ha sido de España en Bélgica y Austria.

Antes de ayer se verificó en la plaza de toros de Sevilla la exposición de ganado; pero ha sido en corto número el presentado y con señales evidentes del mal año que ha sufrido.

Los toros que se han de lidiar en Sevilla las tardes del 18 y 19, pertenecen á las ganaderías de D. Antonio Miura y señor marqués del Saltillo, antes de Lesaca.

En la presente semana se espera en Sevilla al general D. Fernando Primo de Rivera, capitán general de Castilla la Nueva, que viene á pasar la feria en el seno de su familia.

A mil doscientos sesenta y nueve ascienden los mozos ingresados en caja en la provincia de Córdoba.

Dicen de Málaga que no tardará aquella ciudad en ver levantado el horrible cadalso para un triple acto de justicia en las personas de otros tantos autores de un delito que aun recuerda con espanto el vecindario.

Parece que en el término de Palma del Río se han descubierto algunas antigüedades romanas.

PERFUMES SIN FLORES.—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materias desahbridadas, pero es enteramente imposible el obtener una aroma refrescante y agradable como la que exhala el Agua Florida de Murray y Lannan de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza masana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja un muy desagradable é insalubre.

Esta preparación primorosa al contrario, es tan fragante como las flores vivas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletereos aceites animales, y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lannan y Kemp, Nueva York.

AVISO.

¡NO CONFUNDIRLA! La verdadera

Canisería Francesa,

de D. Domingo Rousselet, se ha trasladado á la calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, antigua Tabacquería de Canet. (314)-13

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, prevenimos á los señores que padiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización. Retortillo hermanos.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Madera 6.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluidas Gibraltar, Baleares Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblones, 23. En el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. —(315)



SEGUNDO ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas que se digan mañana Sábado 17 en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, y la cantada que á las diez se celebrará con exposición del Santísimo Sacramento, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. Juan Sanchez Lamadrid,

Q. S. G. G.

Se ruega á los fieles le encomienden á Dios. (345)



Todas las Misas que se celebren el Viernes 16 del corriente en la parroquia de San Antonio, y la cantada con Vigilia, á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORA

Doña Antonia Pardo Liaño y Tirado,

Marquesa de San Juan de Carvallo, Viuda de Lopez de Tejada, (Q. S. G. G.)

Su familia ruega á sus amigos se sirvan asistir á aquellos actos religiosos y la encomienden á Dios. (341)-3

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán. De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 15 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Cs.
0 ovejas	de	1'00
2 carneros	de	1'41
1 toros	de	1'34
1 bueyes	de	1'30
7 vacas	de	1'36
7 novillos	de	1'47
6 uteros	de	1'41
0 erales	de	1'50
2 añosos	de	1'54
3 terneras	de	1'76
2 cerdos	de	1'88
27 reses vacunas con peso de kilos,			3,282
2 cerdos id. id.			176 1/2
2 carneros id. id.			46 1/2
Suma total de kilos.....			3,505

Cadáveres sepultados hoy día 15.

Hombres	3
Mujeres	4
Niños	1
Miñas	2
Total	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 14.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,165'93
Id. id. de Tierra	1,158'20
Id. id. de Sevilla	352'17
Id. de la Aguada	0'
Total	3,878'32

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo remate tendrá lugar el día 29 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próxima á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de ballas, y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitación muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajar para diez carretadas de paja, cobertiza para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce. Las proposiciones se harán en la notaría de don Migue Reventos, Puerto de Santa María 1.º de Abril de 1875. (314)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santo Toribio y Santa Engracia MAÑANA.—San Aniceto y la beata María Ana de Jesús.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Religiosos cultos que la piedad de los fieles consagra al glorioso Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia Universal, en la iglesia parroquial de su título, extramuros de esta ciudad, en una devota función que tendrá lugar á las diez y media de la mañana del día 18 de Abril, en que la Iglesia Nuestra Madre celebra el Patrocinio del Santo, y en la que será el orador el presbítero doctor don Fernando Húe y Gutierrez. El Jubileo Circular estará en dicha iglesia los días 18, 19 y 20 del corriente, celebrándose en las mañanas de los mismos misas rezadas (de media en media hora) de seis á ocho y media y en los dos últimos cantada á las nueve y rezada á las doce. En la tarde del último

día, á las cinco y media, se verificará por las inmediaciones de la parroquia ja procesion que anualmente viene celebrándose dicho día.

En la iglesia de las Descalzas el Domingo 18 del corriente mes, á las diez de la mañana, habrá misa solemne con sermón en honor del Patriarca San José, el que predicará el señor don Manuel Marzan, cura segundo de la Catedral. 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	10 1/2	30'13	SE.	Nieblas.
12 dia.	16	30'13	OSO.	Celages.
6 tarde.	13 1/2	30'13	SO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 25
Se pone á las 6 y 35
Sale la luna á las 2 y 43 tarde.
Se pone á las 3 y 35 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 35 de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 45 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 57 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 8 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 15 DE ABRIL.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49'65.
Paris	á 8 d. v. 5'16.
Madrid	id. 1 1/2 daño.
Barcelona	id. 1/8 á 1/4 daño.
Sevilla	id. 1/8 daño.
Málaga	id. 3/4 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. par á 1/8 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 14 de Abril.

Trigo: 16 fanegas á 64 rs.
Aceite: Nuevo de 42 á 42 1/4 rs. 1.500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 15. Vapor español Guadiana, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. L. y don H. Alcon.
Vapor alemán Alert, cap. P. Kolln, de Málaga en 19 horas con carga general á D. Ernesto G. Kropf.
Vapor italiano Ester, cap. D. Francisco Carlos, de Gibraltar en 12 horas con carga general á los Sres. Remorino hermanos.
Bergantin francés St. Joseph, capitán P. Chatellier, de San Maló en 14 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.
Fañcho San José, de Tanger con huevos y gallinas.
Cahique portugués Feliciano, de Fuceta con pescado.

SALIDOS.

Día 14. Vapor correo italiano Sud América, cap. D. G. B. Lavarello, con carga general y tránsito para Montevideo y Buenos-Aires.
Día 15. Goleta á hélice española de guerra Sirena de 3 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.º clase D. José M.º Lazaga, con 114 tripulantes para la mar.
Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, con carga general para Gibraltar.
Vapor español Buenaventura, cap. D. Bartolomé Llompar con carga general para Algeciras y escala.
Patache español Manuel, cap. don J. Hernandez, con sal para Bayona. (España.)

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pallebot americano de primera clase, **ELLA M. STORER**, capitán Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves días la barca americana **R. H. PURINGTON**, capitán Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (295)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin goleta español **JOAQUINA DE BARRERAS**, capitán Leston, admite un resto de carga á flete

y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (290)-2 Manuel Cadarso.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada **CHICA**,

que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros días del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-2 Sres. Retortillo hermanos.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española **PEPA LL**, ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-2 D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española **VENUS**, su capitán don José María Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20; los (47)-2 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 16.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
11 30 de idem.	1 de la tarde.
DIA 17.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de idem.	2 de la tarde
Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 28 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informará en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23, D. Federico Fedriani. Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (343)-2

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá para dichos puertos el Viernes 16 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (320)-2 José de la Viesca.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 18 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hácia mediados de este mes. Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (329)-2 D. César Lovental y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 17 de Abril á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
 núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.
 ADVERTENCIA.—Para poder llenar las forma-
 lidades en el despacho de los vapores correos,
 solamente se darán billetes de pasaje hasta la
 doce del día de la salida, y conocimientos de
 embarque para la carga hasta el día antes de la
 misma.

**Compañía de vapores de
 hélice de Ancla**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR
 Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-
 lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-
 lia, Marsella y Nueva-York, con escala en
 Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para
 Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-
 sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,
 Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y
 Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades
 para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea
 una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Hen-
 derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-
 gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-
 les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—
 W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
 H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P.
 Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trie-
 ste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Va-
 lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Gleg-
 zow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 330 C. Harrison Younger.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga
 y Comp.

EL LEON.

saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18
 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consigna-
 tario en Cádiz, calle Consulado Viejo, núme-
 ro 3, y muelle de la Puerta del Mar,
 (326)- D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA MALAGA.

Alicante, Cartagena y Barcelona.
 El vapor BILBAO, de 800 toneladas, su ca-
 pitan E. Garcia, debe llegar á este puerto del 18
 al 19 de Abril y saldrá á las 24 horas de su re-
 calada.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
 (339)- D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones

Derecho internacional público de Europa
 por A. G. Heffler, traducción de G. Lizarraga:
 un tomo, 36 rs.

Las Calderas del Rey D. Jaime, por Fernan-
 dez y Gonzalez: un tomo rústica, 4 rs.

Gramática teórico-práctica para aprender
 los españoles la lengua alemana, por D. Fran-
 cisco Schütze, profesor de lenguas vivas, y Don
 Francisco de P. Carbonell, un tomo, 24 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS
 S. Francisco, 36.

**EAU DES FÉES
 SARAH FÉLIX**

De todas las especialidades para teñir el cabello
 y la barba, esta es la única Tintura que han ad-
 mitido las grandes Exposiciones de Francia y del
 extranjero. En la de Viena, ha obtenido el di-
 ploma de mérito despues del analisis que de este
 producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su
 inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento
 que goza.

Tal distincion preserva al público contra los
 accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocu-
 sionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
 PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
 43, rue Rieher, Paris
 LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE
 DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mime SARAH FÉLIX previene á su nume-
 rosa clientela que proxíamente cambiará el color
 de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Féés).
 El nuevo frasco llevará en sus dos lados la
 firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio.
 Tiene por objeto esta medida evitar las falsifica-
 ciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española,
 Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfum-
 erías y Peluquerías.

Salud y energia á todos los enfermos

**Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la
 deliciosa**

HABINA DE LA SALUD

**REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY
 de Londres.**

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos ha-
 bituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pi-
 tuitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, ca-
 lambres, espasmos é inflamacion del estómago de los riñones, del corazon, del costado y de es-
 palda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento,
 de la membrana mucosa, hiiis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consuncion),
 herpes, erupciones, decaimientos, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irrita-
 cion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias,
 reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda
 edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionan-
 do pues doble economia.

**Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro
 tratamiento.**

PERRIN DE LA HITOLE, al vice-consulado de Francia.—CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo
 menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de
 Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insom-
 nió pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—
 Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc., *Vicente Moyano*.

SITIO DE ALLONS (Lot-et-Garonne) 9 de Enero 1867.—Muy señor mio: Aquojado de una parali-
 sis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido
 al uso de su preciosa *Revalenta*, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas al-
 gunas semanas y á pesar de mis setent años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de
 ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.—*Lacan, Pére*.

CURA NÚM. 58,421.—La señora María Joly, de 30 años de un REÑIMIENTO INVETERADO, de una
 gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de
 haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

CURA NÚM. 70,121.—Señor M. A. Spadaro de un REÑIMIENTO INVETERADO de nueve años declara-
 do incurable por los primeros médicos.

CURA NÚM. 69,913.—La sor Julia de una NEURALGIA á la cabeza, de cuatro años.

CURA NÚM. 25,270.—Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento
 de 25 años.

CURA NÚM. 78,374, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y
 vómitos.

CURA NÚM. 62,476, del señor Cura Comparet, de 48 años de GASTRALGIA, de dolores de estómago
 y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras
 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, cho-
 colate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á to-
 das las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el cho-
 colate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 4, Madrid.

Emilio de Luege, calle Ancha.

DEPOSITARIOS EN CADIZ. Topalda Perez y Moyano, y en casa de todos los mejores boticarios,
 droguistas y ultramarinos en Peninsula y Ultramar.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con
 las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura
 y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposa-
 mente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y
 dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabidones. Es
 muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo
 para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo
 con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado
 por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de prin-
 cipios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia debido á
 la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la
 buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor
 encargos especiales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas
 aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran de arroyo
 en esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Galitano, calle Cruz de la Madera.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub^o-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es:
 conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto
 de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r^o en
 Cádiz, D. Arturo Dalmis, calle Ancha.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que
 cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende
 en las principales boticas del universo. (Exigir el
 metodo). 30 años de exito. Paris, en casa del in-
 ventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios.
 Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente módicos.
 Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villae hijo, los cuales tienen
 nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

Se vende á voluntad de

su dueño y libres de gravámenes.
 Un cortijo llamado de Najarroneque ó el
 Pedroso, en el término de Puerto-Real, cerca
 de Jerez, y

Una huerta llamada La Raymunda, en el
 término del Puerto de Santa María, en el Valle
 de S. Francisco.

Para mas informes y tratar de ajuste, acú-
 dase en Cádiz á la calle del Calvario, núm. 19.
 (316)-45

Nuevas publicaciones.

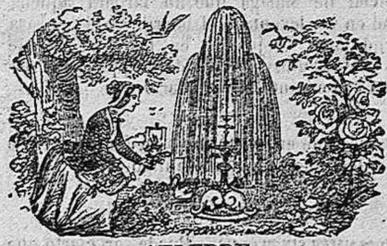
La Cesta de la plaza, comedia en un acto y
 en verso, por don José Navarrete.

Jesucristo, introduccion al Evangelio, estu-
 diado y meditado para el uso de los nuevos tiem-
 pos, por Augusto Nicolás, un volumen, 18 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero
 que se conoce para el tocador, el pañuelo y el
 baño.

Preparado solamente por sus dueños,
 LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica
 y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y
 Batlle, agentes en Barcelona.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle
 Ancha.



Hallar el medio de purgar durante algunos
 dias, algunas semanas y, si necesario fuere,
 durante algunos meses, sin debilitar el enfermo
 ni turbar sus funciones digestivas, tal es pro-
 blema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras
 Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y
 digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de
 bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cer-
 veja, buen caldo). Para purgarse con estas pí-
 ldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que
 mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito
 y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante
 compensa enteramente la debilidad producida
 por la purga, y por esto facilmente se decide
 uno á purgarse tan á menudo como lo exige el
 restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se ve que admistrada así, la
 purga constituye un medio de curacion efecaci-
 simo contra un gran número de enfermedades
 en que son ineficaces las purgas poco frecuentes
 é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto
 con la mayor claridad y muy detallado en su
*Manual de medicina, higiene, cirugía y far-
 macia doméstica*, en un volumen en 8. de 400
 páginas, obra escrita especialmente así para las
 personas de la alta sociedad como para las menos
 instruidas. Unas y otras comprenderán facili-
 mente las esplicaciones dadas sobre las causas
 que producen las enfermedades, y el empleo de
 la purga en todos los casos que la requieren.
 Contiene tambien las recetas de medicamentos
 no purgantes que con buen éxito ordena habi-
 tualmente el autor. Este precioso libro, que de-
 biera poseer toda persona cuidadosa de su salud,
 se vende en todas las librerías al precio de 5
 reales; pero los farmacéuticos depositarios de
 las Píldoras Dehaut están autorizados á dar
 gratuitamente un ejemplar á toda persona que
 hace uso de este remedio.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Compañía
 ecuestre y gimnástica de don Rafael
 Diaz.—Hoy Viernes tendrá lugar una
 variada y extraordinaria funcion en la
 que tomarán parte todos los artistas, dis-
 tinguiéndose Enrique Diaz, Andrés Fortu-
 tuat, el mulato Meri y la familia Colmar.
 Tendrá lugar el debut del reputado ar-
 tista Juan Carrasco. Se ejecutará la pau-
 tomima de gran espectáculo, Glorias de
 España ó la guerra de Africa, en la que
 tomarán parte mas de docientas perso-
 nas y veinte caballos; se librarán varios
 combates de infanteria, caballeria y ar-
 tilleria.

El Sábado tendrá lugar el beneficio
 del aplaudido artista Mariano Rodríguez.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de
 D. A. Aguirre.—Bulas, 11.